



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, comprometido con las políticas de Buen Gobierno, Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, formula el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "*cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano*", bajo los lineamientos del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 y la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por el decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012.

### DESARROLLO DEL PLAN

La estructura del presente Plan, está integrada por 4 componentes que se desarrollan a continuación:

#### 1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Se valida la metodología empleada en la vigencia anterior y los RIESGOS identificados en el **Anexo 1 "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL"** del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013, complementando las posibles causas (clasificándolas en DEBILIDADES -factores internos- y AMENAZAS -factores externos-, y efectos o **consecuencias** de la ocurrencia del riesgo; recalculando la probabilidad de ocurrencia (a partir de datos y hechos históricos o bajo criterios de experiencia o experticia del equipo de análisis) y reconociendo que el **impacto** es único e inaceptable en la medida que la materialización de los riesgos de corrupción lesiona la imagen, credibilidad, transparencia y probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración.

Posteriormente, se completan los **PUNTOS DE CONTROL EXISTENTES** para combatir, minimizar o prevenir el riesgo, clasificándolos en las siguientes categorías:

- **Controles preventivos**, aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización (afectando la probabilidad de ocurrencia)



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

- **Controles correctivos**, aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia (modifican el grado de afectación una vez se materialice el riesgo)

Luego se valoraron los controles empleando los lineamientos de la “Guía para la Administración del Riesgo (2011)” del DAFP, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Se están aplicando en la actualidad?
- ¿Están documentados?
- ¿Son efectivos para minimizar el riesgo?

Finalmente, a partir del análisis efectuado a los controles se determinó la pertinencia y/o necesidad de establecer controles adicionales o complementarios, con el fin de evitar o prevenir el riesgo.

Como resultado de lo anterior se construyó el **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL (Ver Anexo 1)**, que se sometió a validación por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con el fin de garantizar la toma de decisiones oportunas desde el nivel más alto de la organización, mediante la coordinación de actividades tendientes a reducir y/o evitar los Riesgos de Corrupción.

## 2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

La Entidad consiente de la importancia de continuar con la implementación de la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional procederá con la Automatización parcial y simplificación de trámites y/o servicios

TRÁMITE PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ACCIÓN	PRODUCTO	PERIODICIDAD/ FECHA DE CUMPLIMIENTO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Permisos especiales	Incluir en los INVITRAMITES los permisos especiales (resolución) en lo pertinente a automatizar	Tramites de Carga Especial incluidos en INVITRAMITES ( <i>radicación de la solicitud, trazabilidad y otorgamiento del permiso</i> )	Diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"><li>• Subdirección de Estudios e Innovación</li><li>• Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Sistemas de Información</li></ul>



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

TRÁMITE PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ACCIÓN	PRODUCTO	PERIODICIDAD/ FECHA DE CUMPLIMIENTO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Cuentas de Cobro	Realizar la "Simplificación" del procedimiento de radicación de cuentas de cobro	Procedimiento de radicación de cuentas de cobro simplificado	Diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección Financiera</li> </ul>

### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Estrategia:

Establecer canales de comunicación con la ciudadanía sobre los programas y proyectos que adelanta la entidad, en los diferentes medios de comunicación.

ACCIÓN	META	INDICADOR	PERIODICIDAD/ FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Coordinar y consolidar el Plan de Acción Anual	Consolidación del Plan de Acción anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción Anual consolidado y publicado</li> </ul>	31 de Enero de 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Asesora de Planeación</li> <li>Comité Institucional de Desarrollo Administrativo –CDA-</li> </ul>
Destacar mensualmente a través de los diferentes canales de información con los que cuenta la entidad, el detalle del avance de un programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía	Información mensual de un programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía</li> <li>Información suministrada</li> </ul>	(mensual)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General - Grupo de Comunicaciones</li> <li>Dirección Operativa y Unidades Ejecutoras</li> </ul>
	Dinamización del Chat ciudadano que propicie el diálogo con la ciudadanía	Chat ciudadano promocionado	(mensual)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Comunicaciones</li> <li>Dirección Operativa y Unidades Ejecutoras</li> </ul>



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

ACCIÓN	META	INDICADOR	PERIODICIDAD/ FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Publicar informes periódicos del seguimiento a la gestión que se realiza en la Entidad	A través de publicación de informes de seguimiento en la página web permitir a la ciudadanía el acceso a la información sobre la gestión de la entidad	Informes de seguimiento Publicados	(Semestral)	Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Comunicaciones
Continuar con la Ruta de la Ejecución como mecanismo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Continuación con la Ruta de la Ejecución como mecanismo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Ruta de la Ejecución.	Segundo y tercer trimestre	Dirección General Oficina Asesora de Planeación Secretaría General – Grupo de Comunicaciones
Aprobar e Implementar la Política de participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana y el control de la gestión	Política aprobada e implementada de participación ciudadana	Diciembre 2014	Comité CDA Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Desarrollo Organizacional Subdirección de Medio Ambiente Secretaría General - Grupo Comunicaciones – Área de Atención al Usuario

### 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

#### Estrategia:

Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios mediante la optimización de los canales de atención e información, la calidad y accesibilidad a los trámites y servicios y las competencias de los servidores públicos.



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

ACCIÓN	META	INDICADOR	PERIODICIDAD/ FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para mejorar la atención.	Medir a través de encuestas la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuestas realizadas</li><li>• Informe de resultado</li></ul>	Mensual	Secretaría General - Área de Atención al Ciudadano Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Desarrollo Organizacional